

D	CA-DIR	Nº
138 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

BUENOS AIRES, 25 JUL 2017

**VISTO** la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0001041/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

**CONSIDERANDO**

Que, por el Expediente citado en el Visto, la Dirección de Higiene y Seguridad del Trabajo de esta H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 3/4, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición y Colocación de Barandas en Anexos A y C de la H.C.D.N."

Que a fojas 165/227 obra la D. CA-DIR Nº 079/17 de fecha 8 de mayo de 2017 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Licitación Privada en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 9, inciso 1 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios, aprobándose asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas.

Que a fojas 228 obra constancia de publicación en la página web [www.hcdn.gob.ar](http://www.hcdn.gob.ar), y a fojas 229 en la cartelera del Departamento de Compras cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento mencionado.

Que se cursaron invitaciones a CUATRO (4) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio (C.A.C.) de acuerdo a la planilla que luce a fojas 230 y a las acreditaciones a fojas 231.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 19 de mayo de 2017, se recibieron seis (6) ofertas pertenecientes a las firmas: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA S.A a fojas 244/396, LYME S.A a fojas 397/642, MASA DESARROLLOS S.R.L a fojas 643/671, TECHCO S.R.L a fojas 672/774, SUAREZ RAUL ANTONIO a fojas 775/791 y RIVA EMILIANO AGUSTIN a fojas 792/809.

Que a fojas 835/836 obra el informe técnico elaborado por la Dirección de Higiene y Seguridad del Trabajo en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica.

Que a fojas 837/842 se ha expedido la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación de Ofertas Nº 39/2017 aconsejando: desestimar la oferta de la firma NOVO DESIGN de AGUSTÍN EMILIANO RIVA por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares en los puntos 5,7,11 y 13 para los Renglones Nº1 y Nº2.

Que asimismo recomienda preadjudicar a la firma CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA S.A los Renglones Nº 1 y Nº 2 por resultar su oferta admisible,

ANA M. CORREA

DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D	CA-DIR	N°
138 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado por los Pliegos de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas; asignar orden de mérito N° 2 a la firma TECHCO; y orden de mérito N° 3 a la firma LYME S.A.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del mencionado Reglamento se ha publicado, exhibido y notificado la precitada Acta, según constancias de fojas 843/846.

Que a fojas 856/861 se intimó a las firmas MASA DESARROLLOS S.R.L y LYME S.A a cumplir los requisitos formales conforme lo dispone el artículo 36 del mencionado Reglamento.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

**ARTICULO 1°.-** Apruébase el procedimiento de Licitación Privada N° 07/17 relativo a la "Adquisición y Colocación de Barandas en Anexos A y C de la H.C.D.N."

**ARTICULO 2°.-** Desestímese la oferta de la firma NOVO DESIGN de AGUSTÍN EMILIANO RIVA, CUIT N° 23-29531469-9 por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares en los puntos 5,7,11 y 13 para los Renglones N°1 y N°2.

**ARTICULO 3°.-** Adjudicase, por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado por los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA S.A CUIT N° 30-71054327-1, los Renglones N° 1 y N° 2 por un importe total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 637.440), IVA incluido.

**ARTÍCULO 4°.-** Asígnase orden de mérito N° 2 a la firma TECHCO S.R.L, CUIT N° 30-70994277-4, los Renglones N° 1 y N° 2 por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**ARTICULO 5°.-** Asígnase orden de mérito N° 3 a la firma LYME S.A, CUIT N° 30-63935839-5, los Renglones N° 1 y N° 2 por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

  
ANA M. CORREA

Jefa  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMIN. STATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.**

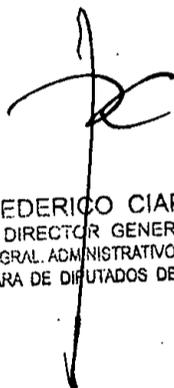
D	CA-DIR	Nº
138 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**ARTICULO 6°.-** Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

**ARTÍCULO 7°.-** Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la respectiva Orden de Compra.

**ARTÍCULO 8°.-** Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**